

LA *ILÍADA* Y JUAN DE MENA: DE LA “BREVE SUMA” A LA “PLENARIA INTERPRETACIÓN”

A Paco, Fernando y los demás

Dos versiones romances permitían acercarse sumariamente a Homero en la Castilla de mediados del siglo xv: la de Juan de Mena era una traducción de la *Iliás* latina¹; la otra, habitualmente atribuida al hijo del Marqués de Santillana, don Pedro González de Mendoza, consistía en la traducción de algunos cantos de la *Iliada* que previamente había vertido al latín el humanista lombardo Pier Candido Decembrio².

¹ Véase A. MOREL-FATIO, “Les deux *Omero* castillans”, *Ro* (1896), 111-129. La traducción de Mena fue editada en su día (a partir de la impresa en Valladolid por Arnao Guillén de Brocar en 1519) por MARTÍN DE RIQUER, *La Yliada en romance de Juan de Mena*, Barcelona, 1949; últimamente la han estudiado TOMÁS GONZÁLEZ ROLDÁN y M. F. DEL BARRIO, “Juan de Mena y la versión de la *Iliás* latina”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 19 (1985), 47-84.

² Esta versión (actualmente en la British Library, ms. Ad. 21245) consta de los cantos I-IV, X y los parlamentos del IX (traducidos estos últimos por Leonardo Bruni). Ocupa los ff. 4r-49r del ms. de la British; la dedicatoria se extiende desde el v. 1 al 3; la versión del canto IX y su introducción (también a cargo del Aretino), los folios 58r-64r; los restantes son una versión también parcial de unos opúsculos de Decembrio que describimos *infra*, nota 8. La describen P. DE GAYANGOS, *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Library*, t. 1, London, 1875; reimpr. 1976, p. 9, y M. PENNA, *Exposición de la biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo xv*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1958, p. 44. También se han interesado por el manuscrito M. R. VOLLMÖLLER, “Eine unbekannte altspanische Übersetzung der *Iliás*”, en *Studien zur Litteraturgeschichte Michael Bernays gewidmet von Schülern und Freunden*, Hamburg, 1893, pp. 233-249; MARIO SCHIFF, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, G. T. van Heusden, Paris, 1905, pp. 1-7; PEDRO-MANUEL CÁTEDRA, “Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *Iliada* y Pier Candido Decembrio”, *HR*, 51 (1983), 23-28. Para las citas de la versión seguiré la paginación de mi tesis doctoral, *La traducción parcial de la “Iliada” del siglo xv*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1987.

Aparte los aspectos de método interpretativo, léxico y recursos estilísticos, sobre los que volveremos más abajo, las dos primeras versiones de Homero coinciden en otros puntos relevantes: 1) en los respectivos prólogos hay sendas referencias a la otra traducción; 2) ambas están dirigidas a Juan II (la *Iliada*, en su interpretación latina); 3) los proemios de las dos están íntimamente relacionados entre sí y dependen de una misma fuente, Decembrio. Vayamos por partes.

1. El traductor de la *Iliada*, en la carta-prólogo a su versión, dirigida a Santillana, nos da a entender que éste conocía la *Yliada en romance* de Mena:

sé vuestra señoría ha muy bien visto e leído una pequeña e breve suma de aqueste Homero, de latín singularmente interpretado a nuestros vulgares por el egregio poeta Johan de Mena. Por lo qual sin dubda conosçerá quánto el varón de Esmirna sobrepuja al género poetal (f. 3 r).

Juan de Mena, por su parte, en el prólogo de su versión de la *Ilias* afirma:

Así, rey muy excelente, estará en vuestra real mano y mandamiento, vistas aquestas sumas o muestras, mandar o vedar ya la otra plenaria o estensa interpretación traducir o dexar en su estado primero (ed. de Riquer, p. 37).

La "plenaria o estensa interpretación" a que se refiere Mena es, sin duda, la *Iliada* que fue encargada al citado Pier Candido Decembrio por el rey Juan II, mediante Alfonso de Cartagena³, quien conoció al humanista lombardo en ocasión del concilio de

³ Esta versión íntegra la identifica AMADOR DE LOS RÍOS con la de Leoncio Pilato (véase *infra*, nota 5), e incluso cree que la debió tener en sus manos (cf. *Historia crítica de la literatura española*, t. 6, Madrid, 1969, pp. 36-37); también lo creyó así don MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Hermosilla y su Iliada. Apuntes bibliográficos*, Madrid, 1878, aunque luego cambió de opinión: "teniendo a la vista (para su traducción de la *Ilias*) [...] la versión íntegra de Pedro Cándido Decembrio", *Antología de poetas líricos castellanos*, CSIC, Santander, 1944, t. 5, p. clliii. Otros, como MOREL-FATIO, art. cit., pp. 112-114, y M. ROSA LIDA DE MALKIEL, "La tradición clásica en España", en su libro del mismo título, Ariel, Barcelona, 1975, pp. 369-370, indican la obra de Pier Candido; dice la Sra. LIDA: "aunque no tradujo a Homero, es indudable que Mena conoció la *Iliada* en la versión latina de Decembrio". MOREL-FATIO, por su parte, cree que Mena se equivoca al calificarla de "plenaria", atribuyéndolo a su ignorancia (p. 112).

Basilea y de sus viajes a Italia (1434-1439)⁴. Decembrio debió de informarle de que tenía en su poder, con el fin de mejorarla, la tosca versión de la *Ilíada* que del griego había hecho Leoncio Pilato⁵. A petición de Cartagena, Decembrio se ofrecería a hacer una copia de su traducción para Juan II. Por ello, ya en Castilla, el obispo de Burgos apremia al lombardo, en carta fechada en Melgar, a 10 de marzo de 1442, para que le envíe siquiera el “primum librum” de la *Ilíada*: “cum aliqua honestissima prefatione regie serenitati directa mihi mittere poteris, ut per me ei tradatur”⁶. La curiosidad del rey por conocer la obra de Homero tenía que ser saciada inmediatamente, hasta el punto de conformarse con una muestra de su obra; el resto, para más adelante:

Si ergo res hec iudicio meo ageretur . . . hunc primum librorum cum prefatione, prout dixi, transmitteres in quendam gustum saporis futuri, demum opusculum totum perficeres illudque alicuius manu splendide italicas litteras scribentis conscriptum . . .

Mena debía de estar al corriente de esta comunicación epistolar, y de que el primer envío de Decembrio no era más que un “adelanto” de la versión completa; por ello no es de extrañar que en la dedicatoria de su versión de la *Ilias* la califique de “plenaria o extensa”: Decembrio había prometido terminarla.

Entre tanto, este último, poco tiempo después (el 30 de abril

⁴ Muchos de los datos sobre la relación entre estos dos personajes, y las cartas que se cruzaron, nos los ofrece M. BORSA, “Pier Candido Decembrio et l’humanisme en Lombardie”, *Archivio Storico Lombardo*, 20 (1893), 5-70 y 358-441; reproduce también algunas cartas A. MOREL-FATIO; aunque, para el epistolario completo, hay que remitirse al trabajo de V. ZACCARIA, “L’epistolario di Pier Candido Decembrio”, *Rinascimento*, 3 (1952), 85-118. Sin embargo, la obra que mejor detalla la relación del obispo de Burgos con los humanistas italianos sigue siendo la de A. BIRKENMAYER, “Der Streit des Alfonso von Cartagena mit Leonardo Bruno Aretino”, *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, 20 (1922), esp. p. 164; también puede verse J. E. SEIGEL, *Rhetoric and philosophy in Renaissance humanism*, Princeton University Press, Princeton, 1968, pp. 121-136. Por otra parte, es bien conocida la relación de Decembrio con Castilla, como traductor por encargo de Santillana (al latín o al italiano); véase M. SCHIFF, *op. cit.*, *passim*.

⁵ A PERTUSI ilustra espléndidamente la transmisión del texto homérico y los conatos interpretativos, incluido el de Decembrio, en *Leonzio Pilato fra Petrarca e Boccaccio*, Istituto per la Collaborazione Culturale, Venezia-Roma, 1964, pp. 137-158, 261-295 y *passim*; y en “L’Omero inviato al Petrarca da Nicola Sigero, ambasciatore e letterato bizantino”, en *Mélanges Eugène Tisserant*, t. 3, Ciudad del Vaticano, 1964, 113-139.

⁶ MOREL-FATIO, art. cit., p. 125.

del mismo año de 1442), responde a Cartagena desde Milán: “libros quinque *Iliados* cum prefatione absolveram, quos ad te destino non expertes laudis sue, sed preconio omni digno refertissimos, ut legens intueberis”. No obstante, pese a que promete enviarle cinco libros, esta vez sólo le remite el primero; es lo que se desprende de la respuesta de Cartagena:

Recepi librum primum Homeri, quem e Graeco in Latinum traduxeras, cum praefatione quam regiae celsitudini dirigebas. . . ; tuae autem sollicitudinis erit principio huic, quod, ut dici solet, rei cuiuslibet est potissima pars, medium ac finem adicere, quod regio desiderio erit acceptum. . . et ad tui nominis dilatationem accedet si totus Homerus ministerio tuo. . . Latinus deveniet⁷.

Al margen del mismo manuscrito advierte una nota autógrafa: “Decessit interim rex”. Parece querer indicar que por esta causa la traducción se suspendió. Sin embargo, Juan II aún no había muerto cuando Decembrio tradujo y envió otros cuatro cantos, además de la copia del primero (remitido, supongo, por lo dicho en las cartas, previamente), junto con otras piezas de su propia cosecha⁸. Ni había muerto en 1446, fecha en que Decembrio devuelve los originales a la biblioteca de los Visconti, de donde los sacó siete años antes, en 1439: el ejemplar de la *Iliada* fue “portatus[. . .] per Pier Candidum Decembrem [sic] die III Augusti MCCCXXXVIII. Reportatus fuit die XXI Decembri 1446[. . .] et positus ad locum suum simul cum duobus eius translationibus”⁹.

⁷ Manuscrito ambrosiano A 167 c, f. 83r.

⁸ Se trata de su *Peregrina historia*, de la que se tradujo el libro III (*De numeribus Romanae reipublicae* y un *Epilogus de poetis et imperatoribus illustribus*): ff. 65r-75r del ms. castellano citado: en los ff. 75r-82r se halla la versión de una parte del libro I (*Tractatus de cosmographia veteri et nova*, se omite la *descriptio ventorum per regiones*). Los ff. 82v-84v contienen la traducción del primer libro de otra obra de Decembrio, el *Grammaticon* (en concreto, *secundum antiquos scriptores*, los nombres de vestidos, colores, vasos, armas y disposiciones tácticas, y pesos y medidas). Los ff. 85r-97r, por fin, recogen la traducción, según demostró VOLLMÖLLER, *Ein spanisches Steinbuch*, Heilbronn, 1880, de parte del *Liber lapidum* de Marbodius. Los demás folios son los de la traducción de los cantos homéricos. Sobre las obras de Decembrio, además del citado trabajo de BORSA (cf. *supra* nota 4), véase V. ZACCARIA, “Sulle opere di Pier Candido Decembrio”, *Rinascimento*, 7 (1956), 13-74, esp. pp. 18-21.

⁹ *Apud* G. D’ADDA, *Indagini storiche, artistiche e bibliografiche sulla libreria Viscontea-Sforzesca del castello di Pavia*, t. 1, Milano, 1875, p. 4; la misma referencia ofrece P. DE NOLHAC, *Pétrarque et l’humanisme*, Paris, 1907, t. 2, pp. 132-167. Según PERTUSI (“L’Omero inviato al Petrarca. . .”, p. 133), las *transla-*

Otra debió de ser la causa por la que desistiera el lombardo, porque, más tarde, él mismo remite una carta a Alfonso V de Aragón, en Nápoles, según la cual se presta a continuar la traducción (¿debido al desinterés que, por razones que no alcanzo, mostró el rey de Castilla?):

Cupis, celeberrime rex, ut a nonnullis relatum didici, Homeri opera praeclarissimi omnium et probatissimi poetae e Greco in latinum conversa legere . . . Quod ut assequare et ipse pro virili mea maiestati tuae operam et diligentiam libenter offero, non incertam dubiamve cum periculum iam pridem de me fecerim. Est enim in rebus fere omnibus experientia magistra optima, ut qui multa viderint multa experti sint . . .¹⁰.

Lo que sí sabemos al menos es que Mena conocía el intento, finalmente frustrado, de Decembrio de completar la versión. No es extraño que así fuera, pues el cordobés permaneció en Italia (lo que no implica que no pudiera volver más tarde) hasta el 20 de agosto de 1443 según prueba documentada y fehacientemente V. Beltrán de Heredia¹¹. Hay que retrasar, por tanto, su regre-

tiones citadas son “la versione dell’*Odissea*” y “l’*Omero greco*” (cf. D’ADDA, *op. cit.*, t. 1, pp. 4, 16 y 18, núms. 8, 163 y 219); continúa Pertusi: “Li aveva trattenuti per sette anni: e ciò è da porre in relazione, quasi con certezza, con l’esperimento di traduzione che egli fece di *Iliade* I-IV, X”.

¹⁰ *Apud* V. ZACCARIA, “Sulle opere . . .”, p. 46. En el mismo artículo (p. 44) extracta Zaccaria otro fragmento de la carta al Magnánimo, en que le recuerda que envió los cinco cantos y los opúsculos que los acompañan al rey castellano: “Annus ni fallor undecimus elapsus est ex quo sex *Iliados* libros ad clarissimum Castellae regem Ioannem nomine pluribus et litteris et nunciis ab eodem excitus”. Los libros no son seis, obviamente, y se encargan de desmentirlo Zaccaria y el resto de estudiosos, a no ser que se refiera al incompleto canto IX (traducido por Bruni) que formaba parte también del envío. Por otra parte, dicha propuesta carece de sentido, pues es sabido que antes de 1441 ya le había traducido Lorenzo Valla a Alfonso V de Aragón los diez primeros cantos de la *Iliada*: véase JUAN RUIZ CALONJA, “Alfonso el Magnánimo y la traducción de la *Iliada* por Lorenzo Valla”, *BABL*, 1949-1950, 109-115.

¹¹ En “Nuevos documentos inéditos sobre el poeta Juan de Mena”, *Salm*, 3 (1956), 502-508; *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Universidad, Salamanca, 1966, t. 1, pp. 133-134 y 1967, t. 3, p. 535; y *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Universidad, Salamanca, 1970, pp. 544-550. Los datos aportados por BELTRÁN DE HEREDIA corrigen la opinión de anteriores biógrafos, y en concreto la de FLORENCE STREET, “La vida de Juan de Mena”, *BHi*, 55 (1953), 149-173, quien adelanta la estancia del cordobés en Italia hacia 1434.

so a España y, consecuentemente, la traducción de la *Ilias*¹², o sea, del primer *Homero* castellano del siglo xv, citado por el traductor de la *Ilíada*.

2. Mena pudo haber traducido su *Yliada en romance* para Juan II al mismo tiempo que ultimaba el *Laberinto*, asimismo para el rey y a él presentado en Tordesillas, el 22 de febrero de 1444¹³. Con todo, también pudo ser posterior la traducción, si tenemos en cuenta el escaso margen de tiempo que media entre esta fecha y finales de agosto del año anterior, en que volvía de Italia: apenas cinco meses para concluir las *Trescientas* (que en gran parte debió de escribir en la otra ribera del Tirreno) y traducir la *Ilias*. No sería, por lo mismo, disparatado pensar que la traducción la llevase a cabo después de ultimada su obra más conocida, aunque, sin embargo, antes del 1446, pues ya hemos visto que la citaba el traductor de la *Ilíada* (cf. nota 17).

Sea como sea, a esas alturas, en 1444, la *Ilíada* sigue sin traducir; posiblemente porque Decembrio no ha enviado nada más desde aquel primer canto recibido por Cartagena, y sigue empeñado en hacer “totum Homerum” para el rey.

Para paliar tamaña ausencia y en espera de que complete su versión latina el lombardo, Juan de Mena realiza la suya, que permitirá que el monarca se familiarice con Homero, o al menos con la materia troyana. En efecto, convencido el cordobés de que en su día quizá habrá de traducir la “plenaria e estensa”, acomete una “breve suma”, la *Ilias*, con un fin estrictamente propedéutico, pues no se trata más que de una *ordinatio*¹⁴. Tanto es así, que

¹² Esta suma latina, por otra parte, tuvo bastante difusión en la España medieval; FR. VOLLMER, *Poetae latini minores*, II, 3, Lipsiae, 1913, p. vii, incluso lanzó la hipótesis de que el arquetipo de todos los códices existentes de la *Ilias* sería de origen español, escrito en letra visigótica; cf., además VOLLMER, *Zum Homerus Latinus. Kritischer Apparat mit Commentar und Uberlieferungsgeschichte*, München, 1913, p. 144, n. 2. También atestigua su presencia, entre otros, FRANCISCO RICO, “Sobre las letras latinas del siglo xn en Galicia, León y Castilla”, *Ábaco*, 2 (1969), 9-91, esp. pp. 80-81.

¹³ Así lo indica la nota final al texto del ms. 70 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, y no hay ninguna discrepancia entre los biógrafos a este respecto (cf. F. STREET, art. cit., p. 161). Sin embargo, sí puede discutirse, como paso a indicar en seguida, que la versión de la *Ilias* fuera anterior al *Laberinto*, pese a las notas en manuscritos contemporáneos que insisten en dicho orden de composición (cf. *id.*, n. 1).

¹⁴ Sabido es que la *ordinatio* era un procedimiento medieval que facilitaba el acceso del lector al texto: índices detallados, capítulos de corta extensión para subdividir el tema, rúbricas explicativas al principio de cada capítulo,

incluso la divide, como la verdaderamente homérica, en “veynte y quatro libros”, y se propone hacer

algunos títulos sobre ciertos capítulos en que departí estas sumas, aunque todos los poetas, según la soberbia de su alteza, procedan sin títulos; pero añadirlos he yo por hazer más clara la obra a los que en romance la leyeren (p. 43).

Después de este año de 1444, posiblemente en 1446 (en que el milanés devuelve el original a la biblioteca de Pavía), o el siguiente, tuvo lugar el segundo envío de Decembrio. Pero tampoco esta vez era la obra completa, sino sólo los cinco cantos más los opúsculos introductorios. La misma carta prólogo a Juan II (la citada “prefatio”) que precediera a la versión latina del primer canto (enviado el 30-IV-1442, como arriba vimos) también figura al frente del manuscrito (Ambrosiano D. 112 inf.) que contiene estos cinco cantos: *Ad gloriosissimum principem Iohannem Castelle et Legionis regem in traductione “Iliados” Homeri*¹⁵. En ella Decembrio vuelve a referirse a la mediación de Cartagena:

... te nonnunquam inter scolasticos sermones observantem intellexisse a viro etatis nostre doctissimo atque sanctissimo Alfonso Burgeni episcopo, maiestatis tue consiliario, esse in his Italie partibus [...] velle te, immo, ut sanctissimis verbis tuis utar, rogare ut traductionem Homeri, qui ex antiquioribus poetis fuisse perhibetur, quovis modo dirigam tue maiestati...¹⁶.

etc. Este proceso, para los textos latinos, ha sido estudiado por M. B. PARKES, “The influence of the concepts of *ordinatio* and *compilatio* on the development of the book”, J. J. G. ALEXANDER & M. T. GIBSON (eds.), *Medieval learning and literature: essays presented to Richard William Hunt*, Oxford, 1976, pp. 115-141; véanse también P. E. RUSSELL y A. R. D. PAGDEN, “Nueva luz sobre una versión cuatrocentista de la *Ética a Nicómaco*; *Bodleian Library, ms. Span. d. 1*”, en *Homenaje a Guillermo Gustavino*, Madrid, 1974, pp. 128 y 145; P. E. RUSSELL, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1985, esp. pp. 40-41.

¹⁵ Además de la dedicatoria al rey (ff. 84r-85v), la introducción latina consta de las siguientes partes: b) *Homeri vita e Grecis et Latinis litteraris... interpretata* (ff. 85v-89v, traducido en el ms. castellano de la British); c) *Troiane historie argumentum quod Homerus poeta potissimum imitatus est* (ff. 89v-90r, no traducido); d) *Verius Troiane historie argumentum* (ff. 90r-90v, traducido); e) *Argumentum primi libri “Iliados”* (f. 90v, no traducido); f) *Que in Homeri principis dubitationes offerre videantur* (ff. 90v-92r, no traducido); g) *Cur soluta oratione e Grecis carminibus in Latinum relata sit Homeri interpretatio* (ff. 92r-93r, no traducido).

¹⁶ Ms. cit., f. 85r.

La carta, por no ser ya el rey el destinatario, no fue traducida.

No llegó a manos de Juan II porque los "libros quinque" de la *Iliada* (I-IV y X), junto con los parlamentos del IX traducidos por Bruni y los otros opúsculos de Decembrio, fueron a parar a manos de Santillana, siempre ávido de novedades procedentes de Italia. La traducción castellana de la que hemos citado el inicio fue encargada por el Marqués a su hijo, en una conocida carta de la que transcribo un fragmento:

Algunos libros e oraciones he rescebido por un pariente e amigo mío, este otro día, que nuevamente es venido de Italia, los quales, así por Leonardo de Areçio, como por Pedro Caudiño [*sic*], milanés, d'aquel príncipe de los poetas, Homero, e de la Historia Troyana que él compuso, a la qual *Iliada* intituló, traducidos del griego a la lengua latina, creo ser primero, segundo, terçero o quarto, e parte del décimo libro¹⁷.

Habida cuenta de que le escribe a Salamanca, la carta ha de fecharse entre 1446-1542, años en que don Pedro González de Mendoza cursa sus estudios en dicha Universidad. Otra noticia nos confirma la datación: el hecho de que el autor de la dedicatoria de la traducción romance (supuestamente, el citado hijo de Santillana) mencione el *Prohemio e carta* de Santillana, dirigido al condestable de Portugal, a propósito de la dificultad de traducir a Homero¹⁸. Don Pedro de Portugal llega a Castilla en 1445 (término *post quem*), y en el *Prohemio* don Íñigo todavía menciona como vivo al duque de Coimbra, que muere en 1449 (término *ante quem*)¹⁹.

El otro término *post quem*, el de la traducción romance, concuerda con el año en que Decembrio devuelve la *Iliada* latina de Pilato y el original griego al palacio ducal de Pavía (21-XII-1446);

¹⁷ J. AMADOR DE LOS RÍOS (ed.), *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, Madrid, 1852, pp. 481-482; véase ahora la ed. (junto al *Prohemio*) de A. GÓMEZ MORENO, "Tradición manuscrita y ediciones del *Proemio* de Santillana", *Dicenda*, 2 (1983), 77-110.

¹⁸ "Mayormente que Homero aquesta obra cantó en versos, de los quales la prosa suelta no resçibe comparación, bien que en ella aya hordenadas e distintas cadencias; pero como vuestra señoría sin enmienda, en el prólogo general a todas sus obras, al ilustre condestable de Portugal, escribe: «los açemtos, cuento e medida no se guardan como en el verso, por que muy grand parte de su fermosura pierde la dulce oración»" (f. 2v).

¹⁹ Todos los estudiosos, hasta el último editor, A. GÓMEZ MORENO, art. cit., coinciden en estos años.

por lo cual parece confirmarse dicho término, al coincidir la devolución de Decembrio con la llegada a Castilla.

En este punto, creo, vuelve a intervenir Mena, pues no cabe descartar la posibilidad de que el cordobés hiciera otro viaje a Italia para preocuparse por las gracias benéficas que obtuvo y disfrutó hasta 1450, fecha de su segundo matrimonio²⁰. En efecto, el cardenal Torquemada consigue que Mena se ausente de Florencia (donde estaba la curia en aquel momento) el 20 de agosto de 1443, pero sin que el poeta pierda sus beneficios. La carta de esta fecha del cardenal a Eugenio IV así se lo indica: ha enviado a su familiar y continuo comensal Juan de Mena, clérigo cordobés, “de Romana curia ad partes Hispaniae pro certis ibidem ipsius cardinalis peragendis negotiis”; y a fin de que dicho clérigo no sufra menoscabo en la consecución de la gracia expectativa, le ruega que, aunque ausente, sea considerado e igualado para el efecto de hacerla efectiva como presente en la curia.

El permiso que pide el cardenal para Mena es de seis meses; el refrendario autorizado por el Papa se lo da de tres; empero, ni tres ni seis, el cordobés se retrasaba: estaba ultimando su *Labyrintho* y, posiblemente, traduciendo la *Ilias*. No obstante, el permiso se dilató muchísimo: aún aparece su nombre en un documento de 1449 en que se ofrece a Juan de Mena un beneficio simple *sine cura* en la iglesia de San Lorenzo, de Córdoba, “per liberam resignationem Joannis de Mena, extra Romam, curiam sponte factam”. Todos los biógrafos, sin embargo, coinciden en que Mena nunca más volvió a Italia; pero no hay por qué eliminar la posibilidad de que lo hiciera para prorrogar la gracia expectativa de beneficios.

Si este viaje hubiese tenido lugar, bien podría haber sido Mena aquel “pariente e amigo mío... que nuevamente es venido de Italia” mencionado por Santillana en la carta a su hijo²¹; o sea, bien podría haber sido el portador de la *Ilíada* reciente pero parcialmente traducida por Decembrio. No obstante, que yo se-

²⁰ Me baso en los documentos aportados por V. BELTRÁN DE HEREDIA (véase *supra*, n. 11).

²¹ Lo que sí es cierto es que no fue Nuño de Guzmán, como aseguraba MARIO SCHIFF, *op. cit.*, apéndice I, pp. 449-459, quien le adjudicó la función de agente a Santillana en Italia; otro tanto hacia MENÉNDEZ PELAYO en su *Antología de poetas líricos castellanos*, 1894, t. 5, p. lxxxii. Desmiente tal cometido, y las fechas de su estancia en Italia y vuelta a España, JEREMY N. H. LAWRENCE, “Nuño de Guzmán and early Spanish humanism: some reconsiderations”, *MAe*, 51 (1982), 55-85.

pa, no está probado el parentesco, sí la amistad. En todo caso, la conjetura de esta posible mediación nada aporta al asunto de que tratamos, el de su traducción.

3. Sí contribuye, estimo, a dilucidar quién fue el intérprete de la *Iliada* una información que vuelve a acercarnos a Mena y al traductor de la *Iliada*, mediante Decembrio en ocasiones, en otras no. Aquél, Mena, para el *Prohemio* de su *Yliada en romance* (1443-1444) se sirvió indudablemente de la introducción de éste a la obra homérica (cf. nota 15); es decir que, a no dudarlo, la había visto o tenido largo tiempo, quizá aún estaba en su poder (independientemente de la eventualidad de que la trajera él mismo de Italia). Pero procedamos con orden. En efecto, que Mena conocía y utilizó la *Vita Homeri* de Decembrio, esto es, el *accessus* que precede (en todos los manuscritos) a la traducción del lombardo es cosa evidente²², como en seguida comprobaremos; incluso tomó prestados algunos conceptos y citas de la carta del humanista milanés a Juan II (la *prefactio* exigida por Cartagena) y de alguna parte más. Veamos, en primer lugar, algún fragmento de la cronología de Homero que nos ofrece Decembrio, basándose en Eusebio. El texto de Eusebio reza así:

Homerus secundum quorundam opinionem his fuisse temporibus vindicatur. Quanta autem de eo apud veteres dissonantia fuerit, manifestum esse poterit ex sequentibus: quidam, ex quibus Crates, ante descensum Heraclidarum ponunt, Eratosthenes post centesimum annum Troiane captivitatis, Aristarchus Ionica emigratione sive post annos cXL, Filochorus emigrationis Ionicae tempore sub Archippo atheniensium magistratu et post captam Troiam anno CLXXX, Apollodorus Atheniensis CCXL anno eversionis Illii. Extiterunt alii, qui modico antequam Olympiade inciperent, cccc retro annis Troianae captivitatis eum fuisse putent; licet Archilocus xxiii Olympiadem et quingentesimum Troianae eversionis annum supputet²³.

²² Pese a la opinión contraria de T. GONZÁLEZ ROLÁN y M. FELISA DEL BARRIO, art. cit., pp. 76-83, quienes buscan otras y muy diversas fuentes. Inmediatamente mostramos algunos errores en la cronología de la *Vita Homeri* que fundamentan nuestro argumento.

²³ EUSEBIO, *Chronicon*; cito según las *Eusebius werke*, t. 6: *Heronymi Chronicon*, ed. R. Helm, Akademie, Berlin, 1956, p. 66 (cf. *Eusebi Chroniconum Canonum quae supersunt*, ed. A. Shoene, 2 ts., Frankfurt, 1967, pp. 58-59). Las negritas son mías.

Decembrio (o quien transcribiera el manuscrito) confunde a Crates con Sócrates y a Eratóstenes con un *Aristotenes*, y afirma:

Natus est, ut Socrati et nonnullis aliis placuit, ante Heraclidarum descensus [...]: Aristotenes post centesimum annum Troiane captivitatis Homerum fuisse sit. Philocrorus (*sic*) emigrationis Ionice tempore sub Arcippo Athenensium magistratu... (f. 86 v).

A la zaga del lombardo, Mena:

Ca dizen otros, con los cuales es Sócrates, que oviesse seydo Homero ante de la decendida de los eraclitas; Aristótiles dize que fue cien años después de la jónica transmigración; Philocoro cuenta que fue en el tiem[po] mesmo de la jónica transmigración, en los tiempos de Arçispo, magistrato de los athenienses (p. 38);

y, evidentemente, el traductor romance de la *Iliada*, quien, por partida doble, cae en los citados errores conjuntivos. En primer lugar, en la traducción del fragmento citado de la *Vita Homeri*:

Segund Sócrates e otros afirman, Homero nació antes que los eraclitas descendiesen [...]; Aristótiles dize que Homero fue çient años después de la destrucción de Troya; Filocoro dize que fue en tiempos que los jones se perdieron, seyendo capitán de Atenas Arçipo (f. 59 v);

y en segundo, en la dedicatoria a Santillana:

Otros dezían poco antes de la deçendida de los eraclitas, de los quales fue uno Sócrates; Aristótiles lo puso después de la captividad de Troya çient años; Aristarco en este mesmo tiempo o en la fuida de los jonis de su tierra; Phiroloco en tiempo de Arçipo, príncipe de Athenas, después de la subversión de Troya çiento e ochenta años, en la transmigración o pasada de los jones de su tierra (f. 2 r).

Este último caso ligeramente más prolijo, pero, como fácilmente se observa, con un léxico sospechosamente parecido al de Mena.

Mena no sólo extrae referencias de la *Vita Homeri* de Decembrio, sino también de la carta-prólogo del lombardo (*Ad gloriosissimum*...) arriba citada. En ella, Decembrio, admirador y traductor de Platón, no duda en utilizarlo y citarlo para su *Iaus*:

Rite igitur a Platone, philosophorum principe, scriptum extat beatas fore republicas cum aut sapientibus regnare aut regibus et

principibus sapientie studere contigisse adeo, ut tuum felix regnum [. . .]. Est enim verus rex, ut Platoni meo placet, philosophie et virtutis omnis studiosus, qui doctrinas eas solum veneratur²⁴.

Mena tampoco debió de dudar un instante a la hora de elegir autor para encabezar su carta: toma prestado el del lombardo y algunas de sus frases:

Ilustre y muy magnífico señor: Sentencia es de aquel divino Platón, padre de la philosophía, en un libro que de *República* hizo, que entonces los reynos y repúblicas florescen, y se pueden llamar bienaventuradas, quando los que las gobiernan y mandan con señorío de subjeción son sabios y amadores de sciencias y acostumbran leer libros. . . (p. 29).

Entre medias, también toma prestado Mena de Decembrio todo lo referente a la emulación de Virgilio respecto del vate esmirneo; pero lo saca, no ya de la *Vita Homeri*, sino de la justificación interpretativa (*Cur soluta oratione e Grecis carminibus in Latinum relata sit Homeri interpretatio*, no traducida) que figura después de la carta prologal (ff. 92 r.-93 r.). Verbigracia: “Cum itaque nihil difficilus sit quam Homerus carminem equare, et «clavam», ut Maro inquit, «e manu Herculis eripere», nihil turpius quam metri ordine coactum inconcinnum reddere ac verborum dignitatem. . .” (*loc. cit.*). No de otra forma en Mena:

El qual Virgilio, por algunos imbidiosos estimulado que la su obra de la *Eneyda* por la mayor parte fuesse hurtada y subtrayda del Homero, Virgilio respondía: “Num et parum est clavam a manu Herculis eripe [re]”. Quiere dezir: “¿cómo pequeña cosa es tentar de sacar la maça de la mano de Hércules?”, haciendo Virgilio de sí el tentador, y Hércules de Homero²⁵.

Comentario que, cómo no, repite el traductor romance²⁶.

²⁴ Ff. 84r y 85r. Las citas de Platón son constantes en toda la obra de Decembrio; en este caso se refiere a la *República* (X, 595-607 y II, 376-378 y 383). Véase V. ZACCARIA, “Pier Candido Decembrio traduttore della *Republica* di Platone”, *Italia Medioevale e Umanistica*, 2 (1959), 179-206.

²⁵ Ed. de Riquer, pp. 40-41. Directa o indirectamente, Decembrio (y Mena) parte de las *Interpretationes Vergilianae* de Donato, y de las *Vitae Vergilianae* (ed. de H. Georgii, t. 2, rec. 1, Stuttgart, 1969, p. 11).

²⁶ En la dedicatoria: “A quien [a Homero] no desdeñó seguir el grand poeta latino, antes, segund Pedro Cándido abaxo recuenta, tanto loor le dio,

Muchos más testimonios podríamos aducir. Así, por ejemplo, la citada división (de la *Vita Homeri*) de las dos principales obras homéricas en veinticuatro libros y su argumento (resumo): “Scripsit igitur *Iliadem* quatuor et viginti distincta libris [. . .] Virgilius in *Eneide* imitatus Enee primum errores [. . .]. Ex certissimis siquidem operibus, *Ilias* et *Ulixea* referuntur. . .” (ff. 87 r y 88 r). Mena le sigue casi al pie de la letra: “Los libros que dél se hallan son esta *Yliada*, que contiene en sí veynte y quatro libros [. . .] la qual obra remeda Vigilio en el tercio de las *Eneydas*. . . e llamóla *Odisea*. . .” (pp. 43-44).

A renglón seguido, añade Mena un fragmento que asimismo depende del de la introducción de Decembrio (en concreto, de la *Quarta dubitatio*²⁷) a propósito de la falta de linealidad cronológica de la *Ilíada*: “Presuponer se debe, ansí mesmo, que Homero en esta obra no recuenta salvo los hechos que acaescieron en las guerras de Troya en el año noveno después que fueron comenzadas hasta el año dezeno. . . todo lo otro lo traspasa y pone atrás Homero”; Decembrio: “Queritur iterum cur ab ultimo anno belli Troiani poeta sumpsit exordium. . . decimo autem anno maior belli series. . . et que prius acta erant ordine suscipiat” (f. 91 r y v).

Además de servirse de Decembrio para la cronología del vate, en la utilización de Platón, referencia a la emulación de Virgilio, partición en libros, *dispositio* de la materia, etc., etc., encontramos en el *Prohemio* de Mena noticias de la patria de Homero; entre ellas, una alusión a Aristóteles que no viene al caso, pues Mena está hablando del lugar de origen, y no de filosofía: “Y el Philosopho no olvida de alegar en muchos lugares a Homero, y tráelo en prueba de lo que dice” (p. 42). Lo que ocurre es que ha recogido este nombre de la prolija enumeración de Decembrio: “Bacchilidem et Aristotelem philosophum, cui maxima his rebus auctoritas inest, ex lo insula habuit originem. . .”²⁸. Sirvan para re-

que, como entre los mortales por monarca de los poetas latinos sea avido, no se atreviendo aquellos mismos versos en latín escrevir que en el griego Homero avía compuesto, dezía figurativamente por él: «quis auferet clavam de manu Herculis?»; que quiere dezir: «¿quién osará tirar la maça de la mano de Hércules?»” (f. 1v).

²⁷ Estas *dubitaciones* no son más que *scholia*, cf. C. FABIANO, “Pier Candi-do Decembrio traduttore d’Omero”, *MAe*, 23 (1949), 36-51, esp. pp. 42-43; por otra parte, A. PERTUSI, *Leonzio Pilato*. . ., pp. 261 ss., advierte que tales *scholia* estaba ya en los márgenes, interlineados y demás complementos de la traducción del calabrés Leoncio Pilato.

²⁸ F. 86v. Me parece esta conclusión más correcta que la que ofrecen

matar el cotejo un par de anécdotas, las referidas a la ceguera y muerte de Homero, que se repiten en los dos textos.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, las coincidencias de varios lugares del *Prohemio* de Mena con el del traductor de la *Iliada*, aunque en este parangón los paralelismos no son tan flagrantes como en los anteriores. Aun con todo, es de notar que, al igual que Mena en el suyo, el otro traductor romance, tras presentar a Homero, esboza un elenco de autores que también se ocuparon de la materia troyana y enuncia los fines que a ello les movieron:

Altos escritores aquesta estoria por muchas e diversas causas escribieron; unos, como Séneca trágedo, queriendo demostrar quánd breves e caducos los príncipados . . . ; otros, como Virgilio, por aver e alcançar benivolencia de algunos grandes príncipes y emperadores que, así de los troyanos como de los griegos, descendieron, loando singularmente a aquel de cuya prosapia venían . . . (f. 1 r).

Antes, en el suyo, decía Mena:

como quièra que esta historia aya sido escrita por algunos hystoriadores antiguos . . . ; los unos porque trasladaron de los historiadores troyanos . . . , otros por lisonjear a los emperadores romanos (los quales se jatan venir de los mismos); et ansí coloraron las cosas de su partido (p. 31).

Es evidente que, en el último caso, hay que pensar en Virgilio.

En el *Prohemio* de Mena aparecen, desde el principio, referencias explícitas a la "fama" de los personajes de Homero, a la inmortalidad y gloria que alcanzaron por el hecho mismo de haber sido el vate de Esmirna quien cantara sus excelencias o sus miserias; lo concreta, especialmente, en la conocida alocución de Alejandro Magno ante la tumba de Aquiles²⁹. La fama, ya como re-

T. GONZÁLEZ ROLÁN y M. FELISA DEL BARRIO, quienes (art. cit., p. 80), en su afán de negar a Decembrio el pan y la sal, hacen que el *Prohemio* de Mena dependa de la *Genealogia* de Boccaccio (XIV, 9) e, indirectamente, de Leoncio Pilato.

²⁹ "Pues dexados los philósophos y cientos, no fue en pequeño precio tenida la boz de Homero, antes en tanto grande, que Alexandre, hijo de Philipo, venido sobre el sepulcro de las cenizas do Achilles yazía, et haziéndole honores y funerarias obsequias, leyó el epitaphio de su sepulcro, el qual Homero ditara, et dixo allí que sería bien contento de trocar la prosperidad que los dioses le tenían aparejada et partir mano de la parte que los dioses en el cielo le pudiesen dar por aver un tan sumo et alto actor de sus fechos como Aquiles avía avido en Homero" (p. 42). De muchas y muy diversas fuentes pudo ha-

dentora de la trágica muerte de Aquiles mediante la voz de Homero, ya como gloria literaria del autor, ya de quien encarga la traducción (Santillana), etc., aparece mencionada nada menos que en ocho ocasiones en la carta dedicatoria, al susodicho Santillana, de la *Ilíada* homérica. En una de ellas, aunque sin mencionar el nombre de Alejandro, nos presenta un argumento idéntico al de Mena: “Mas ¿quién con Homero se puede igualar, por el qual escriptor de los fechos de Achilles, puesto que murió desastrada y mala muerte, lo llamamos bien fortunado?” (f. 1 v). Creo que se trata de este pasaje porque un poco más abajo afirma el introductor: “De lo qual [de la prosificación y romanceamiento] se sigue no la eloqüencia como trompa resonante e arte famosa suya, mas algund tanto de las altas invenciones e sentençias podemos conosçer” (f. 2 v). Tanto la mención de la Fortuna que tuvo Aquiles al corresponderle Homero como “actor” de sus hechos, como el uso de la expresión “trompa resonante” nos llevan a la misma fuente, Petrarca³⁰.

Pálidas semejanzas son estas últimas, lo admito; pero lo que quería afirmar en última instancia es que la muy perceptible presencia de este concepto (y en los mismos contextos) en los dos proemios nos hace pensar en la posible relación entre uno y otro.

No paso, por otra parte, a considerar otras menudencias que podrían servirnos también para vincularlos; como sucede con la idéntica denominación o título de “monarca de la universal poesía” (Mena, p. 35³¹), que el otro traductor aplica a Virgilio: “en-

ber tomado Mena el pasaje: desde Cicerón (*Pro Archia*, X, xxiv) hasta Petrarca (*Canzoniere*, CXXXV, vv. 1-4), incluso del *Libro de Alexandre* (estrofas 329-332); por éste apuestan los citados ROLÁN y DEL BARRIO (pp. 80-81); por mi parte, y por las razones que explico enseguida me inclino por Petrarca.

³⁰ En concreto, la composición del *Canzoniere* citada en la nota anterior: “giunto Alexandre a la famosa tomba / del fero Achille sospirando disse: / O fortunato, che si chiara tromba / trovasti e chi di te si alto scrisse!”.

³¹ En realidad, tal denominación era moneda corriente en la época. Baste recordar al propio SANTILLANA en su “Prohemio e carta”: “Homero... que Dante soberano poeta lo llama” (de la ed. de las *Poesías completas* de M. Durán, Castalia, Madrid, 1982, t. 2, p. 212). Compárese también con los epítetos que le dedica Alfonso el Magnánimo en una carta que transcribe RUIZ CALONJA, art. cit., p. 114, n. 10: “Cum sepenumero apud omnes fere scriptores inveniamus Homerum poetam in testimonium, in auctoritatem, in ornamentum assumi, eundem tantopere in omni sapiente genere laudari, eundem antiquissimum non modo poetarum verum etiam scriptorum esse, eundem denique magnum illud et diuturnum bellum trojanum describere, cupido nobis incessit hunc tantum poetam cognoscendi...”

tre los mortales por monarca de los poetas latinos sea avido” (f. 1 v).

4. Podríamos, por fin, hacer un breve cotejo de ambas versiones para apreciar su parecido y ligamen en otros aspectos.

Ilias

Divinal musa, canta
comigo la yra del
sobervio hijo de Pe-
leo, el cual traxo
mortajas tristes a
los miserables tro-
yanos, et assí mesmo
dio al infernal huer-
co las ánimas fuertes
de los señores, tra-
yendo los miembros
sin sangre de aque-
llos a los rostros
de las aves ladran-
tes y los sus huesos
a lugar sin sepultu-
ra. Aquesto fazía la
la sentencia del sumo
rey Júpiter, después
que el ceptrígero
trígero Atrides Aga-
menón, tenedor del
real cetro greciano,
sembró por ánimo dis-
corde qüestionones de
guerra a bueltas con
Achiles, claro por ba-
talla. ¿Quál dios fue
aquel que mandó aquestos
contender en yra triste?
¿Quál dios implicó o in-
ficionó los cuerpos de los
griegos de grave mal mori-
bundo y pestilencial?

Ilíada

La ira pestilencial
del sobervio Achi-
lles, fijo de Peleo,
oh divinal musa, en
versos cuenta; la qual
a los griegos truxo
grandes dolores e
muchas ilustres
ánimas de grandes
señores dio a los
infiernos, dexando
los cuerpos a las
rapinosas aves e
fieras bestias —donde
se cunplía el juicio
de Júpiter— porque
avían contendido
el fijo de Atreo,
Agamenón, rey de
los omes, e el di-
vinal Achiles. Pues
¿quál de los dioses
a estos fizo o
juntó que en uno
peleasen?

Las semejanzas léxicas, estilísticas e incluso metodológicas son evidentes. En efecto, dejando aparte la parecida periodización

sintáctica³², teniendo a la vista ambos textos latinos, podemos afirmar en primer lugar que las traducciones se complementan.

Son complementarias porque, por ejemplo, el adjetivo “sobervio” no aparece en el texto latino de la *Iliada*, sí en el de Mena (*superbi*, v. 1); mientras que “infernial” en la *Ilias* sólo se sugiere (como complemento de *Orco*, v. 6), y sí aparece, en cambio, en la *Iliada* (*infierno*, v. 3, p. 166); al igual que el nombre del dios Júpiter, que tampoco figura en la de Mena (sólo *summi regi*, v. 6), y sí en la *Iliada* (v. 5: *Iovis consilium*)³³. Y no sólo se complementan supliendo comparativamente las carencias, sino también en el reparto léxico: el “pestilencial” (unido a “ira”) del comienzo de la *Iliada* lo encontramos un poco más abajo en la de Mena (“mal moribundo y pestilencial”: traduce el “morbo” del v. 12 del I cap.); del mismo modo, el “contender” de la línea 30 de la versión de la *Ilias* de Mena aparece en la 17 de la *Iliada*. Por no hablar de los calcos: “divinal musa” (*diva*, en Mena; *dea*, en la *Iliada*); “(grandes) señores” (*heroum* en ambas). Este “reparto” y esta complementación léxicos son la tónica general³⁴.

³² Léase en textos distribuidos en periodos que hacen más visible la semejanza:

<i>Ilias</i>	<i>Iliada</i>
Divinal Musa, canta conmigo la yra del sobervio hijo de Peleo	La ira pestilencial del sobervio Achilles, fijo de Peleo, oh divinal musa, en versos cuenta,
el qual traxo mortajas tristes a los miserables troyanos, et ansí mesmo dio al infernal huerco las ánimas fuertes de los señores,	la qual a los griegos truxo grandes dolores e muchas ilustres ánimas de grandes señores dio a los infier- nos,
trayendo los miembros sin sangre de aquellos a los rostros de las aves ladrantes...	dexando los cuerpos a las rapinosas aves e fieras bestias...

³³ Lo mismo cabe decir de “rapinosas”, que no aparece en el texto latino que maneja Mena, en este momento, pero que lo hará constantemente a lo largo de la versión, y nunca más en la *Iliada*, tampoco ahora (*cadavera autem reliquit feris / Avibusque*, vv. 4-5).

³⁴ Mención aparte merece la traducción (en la *Iliada*) de *cane* por ‘cuen-

Desde el punto de vista metodológico, hemos de apuntar que en las dos versiones se echa mano profusamente, en los planos léxico y sintáctico, de un mismo y característico recurso interpretativo: el desdoblamiento. Consistía en yuxtaponer el cultismo con el que se traduce o se reproduce el vocablo latino (con el fin de salvarlo) una apostilla o explicación coloquial, usual, una glosa explicativa o explanatoria interlinear, el segundo miembro de un doblete léxico (o dos términos usuales, cuando resulta difícil traducir el vocablo latino), un sinónimo castellano, en fin, que facilitaba la labor del lector y, al mismo tiempo, adornaba retóricamente (véase nota 35); lo que no implica que sistemáticamente se echara mano de este recurso. Cuando lo utilizaban, a nuestros traductores les movía, además, otro propósito: dotar de cierta altura erudita a la versión romance, dignificarla. Esta polaridad léxica o terminológica (que, algunas veces, era una hendíadis, otras, un pleonismo, o una lítote) se veía como necesaria ante la supuesta carencia de vocablos romances pertinentes para remedar las “altas invenciones y sentencias” de los grandes autores clásicos. La semejanza metodológica de las dos versiones, en especial por el uso de este recurso, es abrumadora³⁵.

Además de coincidencias interpretativas y estilísticas, también se dan otras textuales o literales tanto en los latinismos como en

ta': es muy posible que tuviera a la vista (como en muchos otros casos) la traducción de Villena de la *Eneida*: “Yo, Virgilio, en versos cuento los fechos de armas e las virtudes de aquel varón . . .”. He visto la excelente edición que de esta versión hizo PEDRO M. CÁTEDRA en su tesis doctoral, *Sobre la vida y la obra de Enrique de Villena*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1981, pp. 46-47.

³⁵ Juan de Mena: *implicuit*: “implicó o inficionó”, *gravi*: “moribundo y pestilencial” (pp. 46-47); *ferus*: “fiero y cruel”, *preces*: “ruegos y plegarias”, *dilacerat*: “despedaçando y messando”, *comes*: “barbas y cabellos” (pp. 50-51); *compellat*: “compelía y hazía inclinar”, *castam*: “limpia y casta”, *spenor*: “fuy menospreciado y baldonado”, *cubile*: “lesión (y) yazija” (pp. 52-53), etc. Este porcentaje de desdoblamientos por página se mantiene hasta el final de la versión. *Iliada*: *Iurxit*: “fizo que en uno o juntó” (v. 8), *exercitus*: “exército o hueste” (v. 10), *diadema*: “corona o diadema” (v. 14), *duces*: “duques o capitanes” (v. 16), *assensere*: “consentían e dezían” (v. 22), *protervo (sermone)*: “dura e cruda (palabra)” (v. 25), *obsecravit*: “rogó e oró” (v. 35), *cremavi*: “presenté e quemé” (v. 40), *perfice*: “da lugar e acaba” (v. 41), *votum*: “voto o ruego” (*id.*); y así hasta el final de la versión. Doy la lista exhaustiva de desdoblamientos en las pp. 547-562 de mi tesis; también relaciono todos los epítetos y fórmulas, así como los arcaísmos, una muestra de las perífrasis, de los cultismos y de la sintaxis. A la vista de todo ello, no puedo menos que decir que se da un cierto parecido.

los desdoblamientos léxicos. Ello no implica que coincidan también los contextos en que aparecen dichos vocablos, porque ambas traducciones son predominantemente *de verbo ad verbum*; es decir, los traductores parten del vocablo latino que encuentran (y lo desdoblan o no), sin ir a buscarle un sinónimo. Así, por ejemplo, en el cotejo que hemos visto arriba, Mena traduce “sentencia” (*sententia*), y el traductor de la *Ilíada*, “juizio” (*consilium*), condicionados por el texto latino. No obstante, globalmente, los latinismos utilizados por uno y otro son, con una variación mínima, los mismos, aunque en los contextos pertinentes (cf. nota 36).

Por ello, el “ceptrígero” de Mena que hemos visto arriba no aparece en la otra versión porque no consta en el texto latino respectivo; sin embargo, lo vemos aflorar un poco más abajo: “ca él es ceptrígero . . . rey” (*Sceptriger ille rex*: I, 279; p. 185). El “compelía y fazía inclinar” de Mena (*compellat*, p. 53), por ejemplo, aparece también después en la otra traducción, cuando se ve forzado (o quiere) el intérprete a hacer un desdoblamiento: “el ánimo . . . me compele e amonesta” (*hortatur*: X, 219; p. 342). Pero no hace falta ir tan lejos, las equivalencias saltan a la vista, ya sea en un miembro del desdoblamiento:

Mena	<i>Ilíada</i>
depón y aparte (<i>depone</i> , p. 61)	tire y deponga (<i>ponat</i> , I, 238)
tálamos o lecho (<i>thalamos</i> , p. 67)	cámara o tálamo (<i>thalamos</i> , III, 382, p. 288)
torpe y desonesta (<i>turpem</i> , p. 67)	torpe e fea (<i>turpem</i> , II, 119, p. 217);

ya sea en los dos:

crines y cabellos (<i>crines</i> , p. 97)	flava crin y ruvios cabellos (<i>crines</i> , I, 197, p. 179)
duques y capitanes de su hueste (<i>duces</i> o <i>proceres</i> ; 69,121)	duques y capitanes (de huestes) (<i>duces</i> , III, 236, p. 278)
varios y diversos (<i>varii</i> , p. 195)	vario y diverso (<i>varium</i> , X, 149, p. 338)

Los ejemplos de este linaje podrían multiplicarse. Pero no sólo se comparte el método, también se nos ofrecen muchos latinismos coincidentes sin doblete léxico (y, a veces, independientemente del original latino): “expugnar . . . los lechos” (*expugnare toros*, Mena, p. 87): “en los expugnadores” (*propugnatoribus*, IV, 252, p. 309)³⁶.

Asimismo nos encontramos a cada paso idénticos giros y expresiones que quieren acercarse (y acercarnos) en muchas ocasiones a los trabados sintagmas latinos, o a los vocablos difíciles: “por orden les manifiesta” (*ordine pandit*, Mena, p. 69): “por orden escribe” (*ordine describit* —argumento del libro II—, p. 209); “fuerte en armas” (*fortis in armis*, Mena, p. 77): “ínclito en armas” (*inclitus armis*, II, 828; p. 259), “en armas poderosos” (*armipotentis*, IV, 80; p. 299); “incontinenti” (*protinus* —aunque Mena lee *promptus*—, p. 73): “en continente” (*promptus*, I, 150; p. 177), “en continente” (*modica*, III, 115; p. 270)³⁷. Y así a lo largo de las dos versiones.

Hay que apuntar, antes de seguir adelante, un hecho colateral, pero importante: en la *Iliada* romance intervino un segundo

³⁶ Sirvan algunos ejemplos más: “contumeliosas et yras” (*convicia*, Mena, p. 63): “palabras contumeliosas e sobervias” (*contumeliosis verbis*, II, 519, p. 201) // “coruscante” (*coruscat*, Mena, p. 107): “coruscador” (*coruscator*, I, 609, p. 207), o “con coruscos y relámpagos” (*coruscans*, IX, línea 9, p. 398) // “péndolas ligeras” (*levibus . . . pennis*, Mena, p. 111): “flecha emendolada” (*telum*, IV, 117; p. 301) // “firmando e poniendo esfuerço” (*animosque . . . firmat*, Mena, p. 121): “las naves . . . tenemos firmadas” (*naves firmare*, IV, 246-247, p. 309) // “iracundo pecho” (*erecto pectore*, Mena, p. 121): “palabras iracundas” (*verbis iracundis*, IV, 240, p. 309) // “vellipotente” (*bellipotens*, Mena, p. 125): “bellipotente Fileo” (*id.*, II, 626, p. 247), etc. Y dejo de citar, por su frecuencia, los omnipresentes “ínclito”, “feroce”, “jeiuna”, “estantes”, “inicuo”, “funesto” y demás.

³⁷ Algunas muestras más: “mandó aquexar” (*festinare iubet*, Mena, p. 81): “ninguno se aquexe a tornar” (*nullus acceleret . . . redire*, II, 353, p. 231), “se aquejó a él” (*properat*, IV, 523, p. 327) // “cavallero fuerte en armas” (*fortis in armis*, Mena, p. 83): “fuerte cavallero en armas” (*in armis fortem*, IV, 456-457, p. 323) // “cobdició ferir” (*appetit*, Mena, p. 93): “cobdiciava ir” (*cupientem*, I, 590, p. 205), “cobdicia levar” (*cupit*, III, 404, p. 288) // “desamparando la deseada lumbre de bivir” (*lumina linquit*, Mena, p. 103): “el ánima le desamparó” (*animus linquit*, IV, 469, p. 323) // “aparejado de ocurrir” (*stricto concurrere*, Mena, p. 123): “aparejados de pelear” (*prompti capescere tela*, II, 816, p. 257) // “afirmándolos en las batallas” (*certamina firmat*, Mena, p. 143): “afirmar la guerra” (*perlia firmans*, II, 272, p. 225) // “juventud de los troyanos” (*Priameia pubes*, Mena, p. 169): “floresçida juventud de los hombres” (*floridaque iuventus*, III, 26, p. 264).

intérprete, que se encargó de traducir los opúsculos de Decembrio que acompañan al texto propiamente homérico³⁸. En efecto, una literalidad poco menos que absoluta y en ocasiones zafia domina esta segunda versión³⁹; se trata de un segundo traductor que se ciñe, con pocos recursos, a los periodos, construcciones y léxico latinos, hasta el punto de calcarlo casi todo.

Este otro romanceador reproduce, por ejemplo, construcciones de la sintaxis latina que son rarísimas en la versión homérica; verbigracia: participios de presente en forma de oración, que, si se mantenían en el romanceamiento de la *Ilíada*, era de acuerdo con el uso castellano. Es como si a este segundo traductor no le preocuparan (o no pudiera alcanzar) la propiedad, conveniencia o decoro interpretativos; traduce, así, los citados participios a la latina caracterizados de este modo: *favente re publica*: “favoresciente la república”⁴⁰. El léxico, por otra parte, difiere también lo suficiente del de la versión del texto homérico: en muchísimos casos, calca directamente; en otros, desconoce el término latino y se ve obligado a “adaptarlo”; en otros, cuando no encuentra el latinismo adecuado, lo “reconstruye”⁴¹; otras veces, en fin, recurre a recreaciones léxicas y reconstrucciones analíticas. Se trata de un modo de interpretar caracterizado por una suerte de “inercia verbalista”, pues descuida (o es incapaz de) la búsqueda de soluciones propias, acomodadas al sistema del castellano; prefiere, más bien, reconstruir y calcar el latino, tanto en el plano sintáctico como en el léxico; yuxtaponiendo, como mucho, alguna

³⁸ PEDRO M. CÁTEDRA, art. cit., p. 25, ya advirtió en su día que “un somero análisis deja bien a las claras que la versión de estas piezas no es obra del mismo traductor”. Estos opúsculos (en el mismo ms. ambrosiano) son los descritos *supra*, nota 8.

³⁹ Valga algún ejemplo de tal apego al texto: *populum priscorum Latinorum iniustum esse, neque ius persolvere*: “el pueblo de los antiguos latinos ser injustos e no querer conplir el derecho” (p. 1148).

⁴⁰ Éste en la p. 1120; o, por ejemplo, *deficientem numerum*: “fallesciente el número” (p. 1122). Lo mismo ocurre con las oraciones de infinitivo a la latina, véase *supra*, nota 39, o con las de participio absoluto y conjunto: *urbe repetita*: “la çibdad por él repetida” (p. 1152), etc. Pero también se observa semejante apego a la construcción latina en las oraciones con nexos subordinado y verbo en forma personal.

⁴¹ Un ejemplo de la primera solución: *erogande pecunie . . . oporteret*: “conviniere erogar los gastos” (p. 1136); de la segunda: *Primum triumviratus rei publice constituende*: “tres varones de la república constituidera primero (fueron constituidos)”; de la tercera: *per turba occurrentium persequentiumve*: “por la compañía de los ocurrientes e prosiguietes a él” (p. 156).

apostilla o equivalente romance. No podemos más que reafirmar lo enunciado: la intervención de un segundo traductor.

Hay, por tanto, dos manos, una versada y otra balbuciente e inexperta que calca casi todo: ¿no será esta segunda mano la del joven hijo de Santillana, don Pedro González de Mendoza? Obviamente no se puede afirmar tal extremo, pero no deja de tener su lógica.

A estas alturas, y para concluir, es obvio que todo lo que he ido exponiendo se encamina a un fin concreto: proponer la colaboración del traductor romance del primer *Homero*, Juan de Mena, en la versión del segundo, o, en cualquier caso, mostrar que uno y otro textos forman parte de una misma empresa cultural, una sola historia, convergen. Y no sólo tienen en común la materia troyana, no es el segundo una "suma" más; esta vez, efectivamente, se trataba de la *Iliada*, aunque no fuese todo lo "plenaria o estensa" que cabía esperar tras siete años en el *scriptorium* de Pier Candido Decembrio.

Para reforzar la hipótesis nos hemos referido a las diversas mediaciones del poeta cordobés: no sólo está al corriente de que se gesta para Juan II una traducción completa en Italia (1), sino que además se le ofrece para romancearla y, en vista de que no llega, calma su espera con una suma de materia troyana, la *Ilias* (2). También me parece que sirve para aquilatar la hipótesis el hecho de que conociera la introducción de Decembrio, antes incluso de que ésta llegara a Castilla, posiblemente porque entonces Mena aún vivía en Italia y estaba al tanto, *in situ*, del intento interpretativo del lombardo. La hubiese visto en Castilla o en Italia, la verdad es que la conocía, pues incluye algunos pasajes en su *Yliada en romance* (1443-1444), cuyos conceptos e ideas parecen tener eco en el otro proemio, en el de la *Ilíada* (3). La conjetura de que pudo haber sido el propio Mena el portador del texto latino es mucho más difícil de demostrar, pero no imposible, y no resta un ápice a la cuestión que nos interesa: la de su colaboración en la versión romance. Por fin (4), la semejanza de *modus interpretandi*, y la constatada complementariedad y reparto de recursos sintácticos, léxicos y retóricos entre las dos versiones acaban por limar algunas reticencias.

A la vista de todo ello, se puede preesumir incluso la eventual existencia a mediados de siglo de un círculo intelectual salmantino, relacionado con Santillana y otros "cavalleros", en el que intervendría activamente Mena, supervisando o participando directamente en alguna versión: de hecho, el cordobés se encontra-

ba en Salamanca en las mismas fechas⁴² que el destinatario de la carta de Santillana, Pedro González de Mendoza, que, como hemos dicho, bien pudo haber sido el segundo y más inexperto intérprete, el discípulo de tan avezado maestro. Se trataría de una especie de taller o escuela de traducción a orillas del Tormes, contemporánea, además, de uno de los grandes especialistas en estos menesteres (y quién sabe si sería otro de los colaboradores), el Tostado, quien a la sazón era profesor en Salamanca, y del bisoño Pedro González de Mendoza⁴³, que también había sido y volvería a ser traductor por encargo de su padre, el Marqués de Santillana.

GUILLERMO SERÉS

Universidad Autónoma de Barcelona

⁴² Según ciertos testimonios antiguos que así parecen probarlo, aunque tampoco hay que creerlo a pies juntillas. Los aduce V. BELTRÁN DE HEREDIA, "Nuevos documentos . . .", pp. 502-503.

⁴³ Nos informan de la relación profesor-alumno entre el futuro Cardenal Mendoza y Alfonso de Madrigal casi todos los biógrafos; véanse por ejemplo, las obras de FRANCISCO LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Aldus, Madrid, 1942, t. 1, pp. 40 ss; del mismo autor, *El Cardenal Mendoza como político y consejero de los Reyes Católicos*, Biblioteca Nacional, varios, Q 150-9-1.1; también puede verse HELEN NADER, *The Mendoza family in the Spanish Renaissance. 1350 to 1550*, New Jersey, 1979, pp. 119 ss. Para completar la información sobre el Cardenal, puede verse A. FRANCO SILVA, "La herencia patrimonial del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza", en *Historia, instituciones, documentos*, Sevilla, 1982, pp. 453-491, y especialmente el reciente libro de F. J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, 1988.